

# La Hoja Casbantina

*Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes. — (MALCNOTI).*

Año XIII

Casbas 15 de Febrero de 1920

Núm. 189

## — CIRCULAR —

Según el aviso publicado en el número anterior, quedó prorrogada la tasación del día de San Antonio hasta el 17 de los corrientes.

En esa Circular se advertía que en el próximo número de LA HOJA se darían órdenes a que cada Junta tenía que atenerse para la dicha tasación.

Antes de entrar en detalles recordemos que la última Asamblea de este Sindicato, celebrada en Labata el 17 de Agosto pasado, acordó, entre otras cosas, en la base tercera, lo siguiente:

«3.º Visto que algunas Juntas locales no cumplieron el 17 de Enero último con la obligación de ir al pueblo donde se les señaló, para proceder a la tasación, a fin de que ese caso no se vuelva a repetir en perjuicio de los socios, la presente Asamblea acuerda y manda: Que en el año venidero 1920 el Presidente y cuatro primeros miembros de dicha Junta tengan el deber de cumplir lo que se les ordena, bajo la multa de 5 pesetas cada uno, cuyos fondos pasarán a la Caja en el plazo de dos meses, quedando excluidos del Sindicato en el caso de no hacerlas efectivas.

El pueblo donde no hayan hecho la tasación avisará a la Junta directiva, pasado que sea el primer domingo y, en el caso de ocurrir algún siniestro entretanto, se considerará firme la del año anterior a los efectos del cobro del seguro».

Hasta aquí lo acordado por la Asamblea, y que se cumplirá con todo rigor, porque para algo se acordó.

Entrando ahora en detalles de dicha operación esta Junta, atendiendo a que el 8 de los corrientes quizá en muchos pueblos estén ocupados con las elecciones municipales, fija el domingo siguiente, que será el día 22, para hacer en todos los pueblos la dicha tasación.

Atendiendo a que los socios de La Puebla de Castro y de Apiés están muy distantes de otra Junta que pueda ir a dichas localidades sin gran incomodo, la local de dicho pueblo ese día hará la tasación preventiva, y mandará las hojas para verlas esta Junta local.

Dispondrá ésta en vista de ello el mandar a dichos pueblos al señor Inspector Veterinario para cerciorarse si hubo parcialidad en las dichas tasaciones, en cuyo caso serán declaradas nulas, y por dicho señor se fijará la que proceda con los que le acompañen.

Las demás Juntas, aunque con molestia, pueden ir más cómodamente de un pueblo a otro y para ejecutarlo se guardará el orden siguiente:

Una Comisión de Salas altas bajará a Barbastro, otra de dicha ciudad irá a Azara, de Azara saldrán dos Comisiones, una a Salas altas, otra a Barbuñales, los de Barbuñales tasarán en Lascellas, Lascellas en Abiego, Abiego en Bierge, Bierge en Morrano, Morrano en Panzano, Panzano en Labata, Labata en Sieso, Sieso en Casbas Casbas en Angüés y en Ibiaca, Ibiaca en Arbaniés, Arbaniés en Liesa, Liesa en Siétamo, Angüés en Belillas y Belillas en Torres de Montes. De Barbastro, en ese día o en otro, pasará una Comisión a Castejón del Puente, avistándose con D. José Caveró (Casa de Sin).

Los socios que no tienen Junta local constituida concurrirán ese día al pueblo más inmediato.

Las Comisiones estarán formadas por lo menos de tres individuos, procurando sean los más aptos. Hasta ver si llegan (y la hora de llegada a cada pueblo se fija en las nueve de la mañana) ningún socio sacará de casa sus bestias hasta que estén revisadas, ni el Presidente dispondrá comida sin que antes lleguen los tasadores.

Una vez vistas todas, fijarán los precios y firmarán en todas las hojas que dejarán en manos del Presidente, o de quien haga sus veces, quien las pasará aque mismo día o a lo más al siguiente a los interesados, para que si están conformes las firmen los dueños y reunidas todas las mandarán hasta el 29 de los corrientes a esta Junta directiva.

Pasado ese plazo no se abonará ningún siniestro cuya hoja, por abandono del dueño o de la Junta local, no esté ya en Casbas.

No juzgamos necesario hacer otras advertencias porque creemos que todos cumplirán lo mejor que puedan sus deberes, puesto que en ellos de causa la Caja de Seguros para obrar con justicia.

Las hojas ya las encontrarán llenas en cada localidad, sin tener que hacer otra cosa que llenar la casilla de precio. El del año anterior, para orientarse, está en la casilla de observaciones, y no suban o bajen conforme a la edad y estado de la bestia.

Advertimos que quienes anden retrasados de plazos ese día, al entregar su libreta pueden hacerlo así mismo de lo que adeuden, para remitirlo al mismo tiempo.

A partir del día ese se exigirá interés local a todos los que deben picos a dicha Caja de Seguros.

Casbas 6 de Febrero de 1920.—El Presidente, Nicolás Berdiel.

# El Pantano de Vadiello

## Datos técnicos

Para poder orientar a los pueblos que un día han de ser los beneficiados por esta importante obra, hemos creído deber nuestro esclarecer dudas, sentar principios y divulgar ideas no conocidas aún, que nosotros no podíamos darles, por ser de origen científico y, por tanto, basados en la realidad.

Para ello hubimos de molestar al señor Caja La Sala (don Joaquín) que, como autor del proyecto, podía orientarnos con toda seguridad en nuestros deseos.

Conocido en esta provincia por su alcurnia, por su talento y por su actividad como ingeniero de Canales y Caminos, no necesitamos decir nada más; pero sí públicamente expresarle la sincera gratitud por su amable acogida. Entusiasmado le vimos por la obra y por los pueblos a que su proyecto llevará el día de mañana un río puro y cristalino que ha de convertirse en otro río de oro, transformado aquél por la superproducción de esta extensa zona.

Los datos pedidos y con tanta amabilidad suministrados, son éstos:

Dimensiones del muro de contención, 46 metros de altura.

Embalse en millones de metros cúbicos, 10 millones.

Precio calculado de la obra: 1.500.000 pesetas, un millón y medio de pesetas.

El emp'azamiento está bajo el desagüe del barranco de San Cosme? Sí.

Está aforado el Guatizalema? Sí, de los años 1907, 1908, 1909 y 1910.

Cuanto tiempo costaría la marcha regular de la obra? Depende de la consignación anual: en cuatro años podría darse por terminado.

Cuál es el módulo anual del Guatizalema? 1.397 litros.

Otras preguntas nos permitimos hacerle que son ahora del caso, pues hay con las anteriores para un largo comentario, el cual procuraremos comprimir para no molestar a nuestros lectores.

El Pantano de Arguis tiene sólo 22 metros de altura.

El de Riudecañas en Tarragona tiene 35 metros y medio.

El de Híjar (Teruel), 33 metros.

El de La Granja (Logroño), sólo 10 metros.

El de La Peña (Huesca), 41 sobre cimientos.

El de Belsué (Huesca), 43 sobre el río, por no citar otros.

Se ve, pues, que la presa es de las más altas, para obtener un buen embalse.

La zona que puede regarse con ese embalse es, según datos del señor Caja, 10.000 hectáreas de cultivo extensivo. Ahora bien, suponiendo que el riego intensifique la producción en cada hectárea sólo hasta el límite de sacar de ella veinte duros más que cuando era de secano, las 10.000 hectáreas nos producirían un millón anual de pesetas y retardándose veinte años la ejecución de proyecto, habremos perdido veinte millones y más, por no emprender la obra desde estos momentos.

Pero el cálculo no está bien hecho: mejor dicho el cálculo es de menos de la mitad. Con las aguas que lleva el Guatizalema y que se pierden, pueden regarse más de otras 10.000 hectáreas, de donde resulta, que los quebrantos para esta comarca, representarán por encima de cuarenta millones de pesetas, con cuya suma de pérdidas se podían haber pagado por los regantes diez pantanos de cuatro millones cada uno.

Esto es necesario que los pueblos lo mediten despacio.

Las obras han de ser hechas por el Estado, pues el Guatizalema es uno de los ríos cuyas aguas están comprendidas en la llamada ley de los Riegos del Alto Aragón; pero el Estado no tiene plazo marcado y aunque la cantidad es pequeña, tres o cuatro millones en re-acción global a la obra toda, votada por las Cortes, presumimos que no será tan fácil conseguir empiecen y marchen con rapidez estas obras del Vadiello, sabiendo que no pueden paralizarse otras de más cuantía.

Recordemos que el Canal de Aragón y Cataluña se terminó en 1910 y no está completo, pues este año empezarán las obras del pantano de Barasona y podremos o podrán decir que desde el proyecto hasta el final ha costado poco menos de un siglo.

¿Cuándo estará terminado el de Vadiello?

El señor ingeniero a quien se ha hecho esta pregunta responde: «Depende de la consignación anual que dé el Estado. En cuatro años podría estar todo en marcha»; nada tiene de extraño un plazo tan corto, pues obras de más importancia han sido terminadas en menos años; de modo que si dentro de cuatro años no riegan todos estos pueblos, ellos en gran parte tendrán a culpa porque hay medio de forzar al Gobierno a pesar de sus apuros.

Por hoy no decimos más, pero sí terminamos afirmando que es necesaria la unificación de fuerzas de todos los pueblos de una y otra margen del Guatizalema, y no sólo necesaria sino urgente sobremanera.

No durmamos más tiempo; cada momento perdido representa millares de pesetas.

Todo género de dificultades las venceremos con la unión; el esfuerzo rítmico de treinta pueblos no hay nada que lo pueda resistir, que lo pueda entorpecer, que no abra paso a su fuerza brava. Tremole quien quiera el estandarte, sigámosle como un solo hombre y la victoria es nuestra en menos de tres años.

J. ABELLANAS.

Casbas 5 Enero 1920.

## El Congreso de Historia de la Corona de Aragón

En el próximo mes de Abril

La Comisión organizadora de este Congreso, vencidas algunas dificultades que motivaron el aplazamiento, ha acordado la celebración definitiva del mismo en los días 26 al 29 del mes de Abril próximo. Como ya saben nuestros lectores, el Congreso se celebrará en la ciudad de Huesca.

Aunque es considerable el número de comunicaciones y memorias presentadas, así como de congresistas inscritos, la Comisión ha accedido a los deseos manifestados por muchos entusiastas prorrogando la admisión de nuevas Memorias y congresistas hasta el día 1.º de dicho mes de Abril.

Reina mucho entusiasmo por concurrir a esta Asamblea histórica, cuya brillantez no desmerecerá en la primera que se tuvo en Barcelona. Han acudido a la convocatoria ilustres investigadores con trabajos inéditos, que son garantía de éxito. Oportunamente publicaremos los temas de los estudios presentados y los nombres de sus autores. El Gobierno francés ha designado al hispanista Mr. Adolphe Falgairolle, de Montpellier, para que le represente oficialmente en los actos del Congreso. Con tal motivo, dará Mr. Falgairolle una conferencia.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebaja en los billetes a los asistentes al Congreso de Historia.

Iremos dando cuenta de cuanto a éste se refiera, ya que se trata de un acto cultural de importancia notoria.

# El Pantano de Vadiello

## La Asamblea de Angüés

Lo reproducimos de nuestro querido colega *La Tierra*:

Cuando la rectitud de intención preside los actos de nuestra vida, son contados los momentos que se tarda en palpar el resultado feliz de la idea noble y levantada.

Nació nuestra Asociación de Labradores y Ganaderos para destruir las tendencias individualistas que alejaron al agricultor del conocimiento de sus verdaderas necesidades y le estancaron en pasividad lamentable cuyo efecto primordial ha sido su divorcio de la acción de los Poderes públicos.

En aquel desconocimiento se funda el hecho de que el desenvolvimiento de nuestra riqueza agrícola sea tan lento y que por incuria y por no haber unido los esfuerzos individuales para exigir e imponer la solución de sus verdaderos problemas, vivan hoy en la miseria y sean todavía pueblos de secano los pueblos del Somontano que nadarían en abundancia y serían florido valle y fuente permanente de riqueza. Pero la fuerza colectiva con sentimiento de su verdadero poder, consciente de sus necesidades y con deseo de redimirse, va creándose con conocimiento de la responsabilidad que le alcanza si continúa por el camino extraviado de abandono y dejadez de sus intereses. Angüés pudo ofrecernos el día 5 último el espectáculo consolador de una comarca que ha sentido ya la sacudida de sus necesidades. *La Tierra*, que lanzó el primer grito en su defensa, la Asociación de Labradores y Ganaderos que ofreció la pauta de la unión de los pueblos interesados en el Pantano de Vadiello, de una Asamblea en la que cada representante hiciera la manifestación de los medios necesarios a su defensa, siente hoy el orgullo legítimo de haber fundido en un sólo pensamiento a los pueblos interesados en la construcción del Pantano de Vadiello.

\*\*\*

Fué en el número 12 de *La Tierra* donde el Agricultor ¿y para qué ocultarlo en el seudónimo si tan acreedor se ha hecho a la estimación de todos? Don Javier Cavero, propietario de Laperdiguera y Casbas, cuyos arrestos y entusiasmos por nuestra causa van casados a la nobleza de su espíritu, recogió el toque de atención que en LA HOJA CASBANTINA del 30 de Noviembre dió a los pueblos de la margen derecha del Guatizalema, aguas arriba, el venerable apóstol del agrarismo mosén Julián Avellanas, que así entiende la obligación de su cura de almas, yendo al pueblo para conducirle a su mejoramiento y progreso.

Aquella invitación a los pueblos para abandonar el proyecto del Calcón por imposible y aquel tono de sinceridad tan razonada para no dañar a los de la margen izquierda, tuvo su eco en la villa de Angüés, que si por ser punto céntrico a la reunión podía alegar mejor derecho, otra razón de fuerza mayor existía: la indiscutible competencia de sus primeros contribuyentes y su historial hospitalario.

No tardó su Alcalde en recoger el entusiasmo de aquel vecindario y menos todavía tardaron los diez y ocho pueblos interesados en el proyecto en reunirse y mandar representantes a la Asamblea que a estos efectos había de celebrarse el día señalado.

¿Lo demás? Ciertamente indescriptible. El señor Alcalde habló desde los balcones de la casa de los señores de López-Torrente para abrir el acto y ceder la palabra al cura de Casbas, que en tono familiar y acomodando a su auditorio el objeto de la convocatoria, dió gracias a aquellos labriegos que habían acudido expresando los deseos de su engrandeci-

deberes, no limitándose sólo a trabajar sin conocimiento de causa; les explicó cómo el módulo anual de las aguas del río Guatizalema acusa 1.275 litros por segundo, cantidad sobrada para el riego de los pueblos de la margen derecha e izquierda y que por estar comprendido este río en el art. 1.º del proyecto de los Grandes Riegos, tienen derecho los pueblos a su construcción. Habló a continuación de la fuerza que tienen los que se unen, recordando que cuando los de la Litera amenazaron al Gobierno con la emigración, se construyó aquel Canal que ha hecho rica a la comarca. Dijo que en primer término debe constituirse en cada pueblo una Junta compuesta del Alcalde, un primer contribuyente, uno de segundo orden y dos braceros para unir su esfuerzo a los otros pueblos.

En párrafos de gran elocuencia encareció que fueran juntos los ricos y los pobres para estudiar los medios de mayor rapidez en la construcción de este Pantano, que según el Ingeniero Sr. Cajal puede hacerse en cuatro años.

Aquel auditorio oyó encantado el discurso del venerable mosén Julián y comentando como el de La Peña se construyó en sólo tres años y recordando los casos en que por proceder de acuerdo y trabajar unidos han impuesto los pueblos el cumplimiento de sus deseos, se aprobó la única conclusión presentada de constituir las Juntas locales, disolviéndose la reunión en medio del mayor entusiasmo y aplausos.

Calculábase que se aproximaban a mil quinientos los individuos asistentes. Los que llevaban apoderamiento de Ayuntamientos y entidades fueron los siguientes:

*Por la Asociación de Labradores de la provincia.*—D. Manuel Almudévar, Vocal; don José Sender, Secretario.

*Por el semanario La Tierra.*—D. Vicente Cruz Solano, Director.

*Por Ibioca.*—D. José Torres Lacadena, don León Used Estaún y don Valentín Esteban Ruiz.

*Por Liesa.*—D. Manuel Bescós Viñuales, don Sebastián Borau Arnal, don Mariano Vidal Bosque, don Ramón Nerín Zuazo, don Victorián Viñuales Bescós, don Tomás Conte y don Hilario Viú.

*Por Bleca.*—D. Pedro Palacio, don Eusebio Salas, don Gregorio Valdovinos, don Pedro Ferrando y don Nicasio Franco.

*Por Junzano.*—D. Eugenio Benedet.

*Por Casbas.*—Sindicato Agrícola: don Julián Avellanas, don Nicolás Berdiel, don Joaquín Rodrigo, don Julián Betrán, don Fructuoso Mairal; Ayuntamiento: don Sabino Domingo, don José Betrán y don Ambrosio Correas.

*Por Torres de Montes.*—D. Joaquín Lasierra, don Isidro Pérez, don Joaquín Lafuente y don Julián Benabarre.

*Por Antillón.*—D. Lorenzo Zamora, don José Ferrando, don Cosme Mayoral, don Saturnino Leris, don Pablo Gabarre y don Manuel Villa.

*Por Labata.*—D. Antonio Lafarga.

*Por Bospén.*—D. Luis Guiral y don José Rivera Torres.

*Por Beillas.*—D. Antonio Salillas, don Victorián Beitio, don Ecequiel Ballarín y don Francisco Bibián.

*Por Arbaníes.*—D. Martín Ciria y don Antonio Ordás.

*Pueblos que no estuvieron presentes ni representados.*—Coscollano, Sipán, Aguas, Salillas y Loscertales. —*Adheridos.*—Sieso.

\*\*\*

Ahora nos toca a nosotros dar las gracias a aquellos amigos recíprocamente al testimonio de afecto con que nos distinguieron.

Nuestras relaciones no han de interrumpirse nunca. Nuestra Asociación y nuestro periódico serán siempre servidores de los pueblos en sus nobles afa-

# Sindicato Agrícola Casbantino

## Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año XIII

Balance 7.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Diciembre de 1919

Socios inscritos .....	243	Déficit del mes anterior según balance .....	6.367'70	»
Bestias aseguradas .....	407	Pagado al Auxiliar por su haber anual .....	243'00	»
<b>CLASES</b>		Al Tesorero del Sindicato por los 243 socios .....	147'00	»
Caballar .....	28	Al de farmacia por las 407 bestias	61'05	»
Mular .....	152	A D. Antonio Cabrero de Beil as siniestro número 273 .....	75'05	»
Vacuno .....	73	A D. Leandro Sa as de Barbuñales siniestro número 274 .....	93'75	»
Asnal .....	154	A D. Simón Pallás de l'arbuñales siniestro número 275 .....	220'00	»
Capital que representan según la tasación .....	228.850 pesetas	A D. Domingo Bendit de Siétamo siniestro número 276 .....	225'00	»
		A D. José Cere de La Puebla de Castro siniestro número 277...	645'00	»
		<b>COBRADO</b>		
		Primas de entrada .....	1'30	»
		Atrasados de plazos .....	28'35	»
		Trimestre de San Andrés .....	1.577'95	»
		Déficit actual .....	6.469'90 pesetas	

Casbas 1.º de Enero de 1920.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Tesorero, D. Bienvenido Caudevilla.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.

## Caja de Ahorros y de Crédito popular

Año XV

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Diciembre de 1919

Balance 4.º

Socios inscritos .....	169	Recibido según balance anterior	75.854'95 pesetas
Operaciones hechas .....	254	Ingresado por los de la Caja de Crédito .....	7.200'00
Capital facilitado á los socios en cuatro meses .....	79.260 pesetas	Entregado por los señores colectores .....	423'45
		<i>Total recibido</i> .....	83.478.40 pesetas
		Existencias en Caja en el día de hoy .....	4.218'40

Casbas 1.º de Enero de 1920.—El Presidente, José Beltrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.